

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**ELIZABETH GARCÍA MATA.-** Directora de Administración y Finanzas del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19 de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 4.2.1. de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno 2015), se publica con carácter informativo y sin que este documento implique compromiso alguno de contratación ya que podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para esta Entidad, tiene a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2019**

CLAVE: 08PDIJ

UNIDAD COMPRADORA: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Resumen Presupuestal**

Capítulo 1000 Servicios Personales	318,806.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	4,391,305.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	33,221,293.00
Capítulo 4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	525,000.00
<b>T O T A L:</b>	<b>38,456,404.00</b>

**Resumen de Procedimientos de Adquisiciones Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**

Artículo 1	6,325,080.00
Artículo 30	18,643,680.00
Artículo 54	7,723,840.00
Artículo 55	5,763,804.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>38,456,404.00</b>
<b>DIFERENCIA 0.0</b>	

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Aviso por el que se da a conocer el programa anual en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019

(Firma)

**ELIZABETH GARCÍA MATA**

Directora de Administración y Finanzas  
del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

## Índice

Viene de la Pág. 1	
♦ Secretaría de Seguridad Ciudadana	18
♦ Policía Auxiliar	19
♦ Policía Bancaria e Industrial	20
♦ Secretaría de Turismo	21
♦ Consejería Jurídica y de Servicios Legales	22
♦ Procuraduría General de Justicia	23
♦ Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	24
♦ Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya	25
♦ Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	26
♦ Corporación Mexicana de Impresión S.A de C.V.	27
♦ Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México	28
♦ Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	29
♦ Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)	30
♦ Fideicomiso Educación Garantizada	31
♦ Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	32
♦ Fondo Ambiental Público de Distrito Federal	33
♦ Fondo Mixto de Promoción Turística	34
♦ Fondo para el Desarrollo Social	35
♦ Instituto de Capacitación para el Trabajo	36
♦ Instituto de Educación Media Superior	37
♦ Instituto de Vivienda del Distrito Federal	38
♦ Instituto del Deporte de la Ciudad de México	39
♦ Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	40
♦ Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	41
♦ Instituto para la Prevención y Atención de las Adicciones	42
♦ Instituto para la Seguridad de las Construcciones	43
♦ Metrobús	44
♦ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	45
♦ Procuraduría Social de la Ciudad de México	46
♦ Red de Transporte de Pasajeros	47
♦ Servicios de Salud Pública	48
♦ Servicio de Transportes Eléctricos	49
♦ Servicios Metropolitanos	50
♦ Sistema de Transporte Colectivo	51
♦ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México DIF	52